



210

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022).

ACCIÓN: REPETICIÓN
RADICADO: 54-001-23-31-000-2012-00226-01
ACTOR: LUIS JAVIER TRIANA HERNÁNDEZ.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera - Subsección "A", en providencia del siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), por medio de la cual **CONFIMA** la sentencia proferida por el tribunal Administrativo de Norte de Santander el veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada



274

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, diez (05) de abril dos mil veintidós (2022).

ACCIÓN: REPARACION DIRECTA
RADICADO: 54-001-23-31-000-2001-01860-01
ACTOR: ILSE ESPERANZA ROSALES FLOREZY
OTROS.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -
POLICIA NACIONAL.

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera - Subsección "C", en providencia del Dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020), por medio de la cual **CONFIMA** la sentencia proferida por el tribunal administrativo de norte de Santander el veintinueve (29) de junio del dos mil doce (2012).

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada



174.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, cuatro (04) de abril dos mil veintidós (2022).

ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO: 54-001-23-31-000-2004-00660-02
ACTOR: TRANSPORTES ESPECIALES ARG S.A.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA - DIAN.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Primera, en providencia del veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021), por medio de la cual **REVOCA** la sentencia proferida por esta Corporación el nueve (09) de mayo del dos mil trece (2013); y en su lugar, se dispone:

"PRIMERO: NEGAR la excepción de falta de legitimación en la causa por activa, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente proveído.

SEGUNDO: REVOCAR el fallo de primera instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, de acuerdo con las consideraciones expuestas.

TERCERO: DEVOLVER al Tribunal de origen el proceso de la referencia para lo de su competencia una vez se encuentre en firme esta providencia."

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada



277

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022).

ACCIÓN: REPARACION DIRECTA
RADICADO: 54-001-23-31-000-2002-01258-01
ACTOR: Marien Cristina Zárate Patiño Y OTROS.
DEMANDADO: NACIÓN -Ministerio de Defensa Nacional -
Policía Nacional

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Tercera - Subsección "C", en providencia del dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintidós (2022), por medio de la cual **CONFIMA** la sentencia proferida por el tribunal Administrativo de Norte de Santander el tres (03) de marzo del dos mil once (2011).

Una vez en firme esta providencia, archívese el expediente, previas anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA JOSEFINA IBARRA RODRIGUEZ
Magistrada